

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8902 *Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 35, de 21 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnica/o en Prevención de Riesgos Laborales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo A, subgrupo A.2, mediante el sistema de oposición en turno libre.

Una plaza de Médica/o, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A.1, mediante el sistema de concurso-oposición, reservada a personas con otro tipo de discapacidad.

Dos plazas de Técnica/o de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A.1, mediante el sistema de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 24 de marzo de 2023.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.